



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-18 (E) CON FUNCIONES
DE CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO,
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL ORDEN NACIONAL
ADSCRITA AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CREADA MEDIANTE LA
LEY 1341 DE 2009 Y MODIFICADA MEDIANTE EL DECRETO 4169
DE 2011**

CERTIFICA:

Que a la fecha y durante los últimos seis meses se hallan debidamente cancelados y dentro de los plazos establecidos los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión), riesgos profesionales y parafiscales (Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA) por parte de la Agencia Nacional del Espectro identificada con NIT 900334265.

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Firmado digitalmente
por CADENA DIAZ
ANGELA CRISTINA

ANGELA CRISTINA CADENA DÍAZ

Profesional Especializado 2028-18 (E) con funciones de Contador
T.P. 212326-T

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030
Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 2
TRD 130.131.23.15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.397.364**

CADENA DIAZ

APELLIDOS

ANGELA CRISTINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

28-AGO-1987

**BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

01-SEP-2005 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1904900-00260844-F-1081397364-20101019

0024445944A 1

35277954

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

212326-T

ANGELA CRISTINA

CADENA DIAZ

C.C. 1081397364

RESOLUCION INSCRIPCION 12
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



FECHA 29/01/2016

DIRECTOR GENERAL



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

222040

215126

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idcqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

75294421A5C9B6CA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGELA CRISTINA CADENA DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081397364 de LA PLATA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 212326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado